



COMUNICADO

Urbanismo

www.malaga.eu

El Ayuntamiento adjudica la redacción y ordenación del ámbito de El Bulto en el distrito Carretera de Cádiz

- También se ha dado luz verde a la expropiación de una parcela para continuar impulsando el proyecto de conectividad peatonal en la ladera del monte Gibralfaro

Málaga, 24 de julio de 2026.- El consejo de Urbanismo, reunido hoy de forma extraordinaria, ha aprobado la adjudicación de la condición de agente urbanizador de la unidad de ejecución SUNC-R.LO.1 'Ferrocaril del Puerto' a Euro Andalucía Eventos S.L, de acuerdo a la valoración realizada por el órgano de contratación de la Gerencia de Urbanismo en la sesión que tuvo lugar el pasado 23 de junio.

Esta entidad, elegida en pública concurrencia tras las dos fases que contemplaba el procedimiento y ser la única licitadora que cumple con las determinaciones de la alternativa técnica elegida y del pliego de condiciones que rigen el concurso, será la responsable de la gestión pública indirecta (mediante el sistema de cooperación), lo que comprende tanto la ordenación del ámbito, mediante su ordenación detallada a través de un Plan de Reforma Interior (PRI), como la ejecución de la urbanización.

1/2

En este sentido, el consejo también ha aprobado rechazar la otra oferta presentada a esta fase del concurso por la entidad YU SUSTAINABLE COMMUNITIES, S.L.-GUAMAR, S.A., dado, que según recoge el acta de la sesión de valoración, su proposición no guarda concordancia con la documentación examinada y admitida, ya que la propuesta jurídica económica realizada incumple las prescripciones técnicas del pliego y de la alternativa técnica, a las que debiera haberse ajustado.

Cabe recordar que la licitación ha constado de dos periodos: una primera que se basaba en seleccionar la mejor 'Alternativa Técnica' y cuya adjudicataria fue también la empresa que ha resultado designada como Agente Urbanizador de este ámbito; y una segunda que se ha basado en la valoración de las ofertas denominadas 'proposiciones jurídico-económicas' a la 'Alternativa Técnica' elegida y selección del agente urbanizador. Más información del procedimiento de la selección del Agente Urbanizador en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notasde-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=175120>

Proyecto Bypass Gibralfaro

Por otra parte, el Consejo ha aprobado el expediente de expropiación de una finca ubicada en el número 10 de la calle Picacho para la ejecución del proyecto de conectividad peatonal en la ladera del monte Gibralfaro. El suelo ha sido valorado en 48.974,87 euros, incluido 5% del precio de afección.

2/2